**Departamento:**

**Programa de acreditación:**

**Elija un elemento.**

**Programa de Investigación[[1]](#footnote-1):**

**Código del Proyecto:**

**Título del proyecto**

**PI Dependencia Compartida:** [ ]

**Elija un elemento.**

**PI Interdepartamental:** [ ]

**Elija un elemento.**

**Informe de Avance/Final**

**Director:**

**Director externo:**

**Codirector:**

El presente documento se propone relevar las actividades acontecidas a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación, con especial foco en las transferencias producidas a los efectos de difundir los resultados alcanzados. Esto se enmarca en las Políticas de la Secretaría de CyT UNLaM, bajo el lema de que el conocimiento científico es conocimiento comunicado. En la práctica científica habitual, este es transferido mediante distintos tipos de producciones: publicaciones en eventos científicos, libros, capítulos de libros, entre otras, destacándose particularmente el Artículo Científico/paper.

### Resumen del proyecto[[2]](#footnote-2) (Desarrolle en no más de dos páginas.)

Dimensiones mínimas:

* *Problema de investigación:*
* *Metodología:*
* *Grado de ejecución de los objetivos planteados:*
* *Resultados:*

### Informar *cada* producción con filiación UNLaM que derive de la presente investigación (artículo de revista/papers, libro, parte de libro, trabajos en eventos publicados/ponencia, etc.).

### Anexar los textos de las producciones en SIGEVA UNLAM.[[3]](#footnote-3)

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de Producción | Artículos publicados en revistas |
| Título |   |
| Autor/es |   |
| Editorial |   |
| Fecha |   |
| Situación  |  Elija un elemento. |
| DOI y/o Enlace/link (solo si está publicado) |  |

### C. Vinculación[[4]](#footnote-4): Indicar conformación de redes, intercambio científico con actores externos, con otros grupos de investigación; desarrollos; con el ámbito productivo o con entidades públicas, etc. Desarrolle en una página.

### D. Otra información. Incluir toda otra información que el Director considere pertinente.

### E. Cuerpo de anexos:

* Anexo I:
	+ FPI-013: Evaluación de alumnos integrantes. (de corresponder)
	+ FPI-014: Comprobante de liquidación y rendición de viáticos. (de corresponder)
	+ FPI-015: Rendición de gastos del proyecto de investigación.
	+ FPI-038: Formulario de reasignación de fondos en Presupuesto. (de corresponder)
* Anexo II: FPI 017 [[5]](#footnote-5) Alta patrimonial de los bienes adquiridos con presupuesto del proyecto.
* Disposición del Decano y nota de elevación del Director del Proyecto justificando “alta y/o” baja de cada integrante del equipo de investigación.

Firma y aclaración Director Proyecto

Fecha:

1. Los Programas de Investigación de la UNLaM están acreditados con resolución rectoral, según lo indica la Resolución HCS Nº 014/15. Acerca de los **Lineamientos generales para el establecimiento, desarrollo y gestión de Programas de Investigación UNLaM**, sugerimos consultar en el Departamento Académico correspondiente a la inscripción del proyecto. [↑](#footnote-ref-1)
2. Actualizar todos los ítems en el ***Banco de datos de actividades de CyT del SIGEVA UNLAM*** (del Director y de los integrantes del Proyecto), en especial “**Antecedentes** y **Producciones y Servicios”**. Ver:[*www.youtube.com/@cytunlam*](http://www.youtube.com/%40cytunlam) [↑](#footnote-ref-2)
3. Los archivos deberán estar en formato PDF, a texto completo. Podrán ser públicados en el Repositorio Digital UNLaM, bajo Licencias Creative Commons. Será evaluada la inclusión en el Repositorio aquellas publicaciones que poseen una licencia diferente o declaración de copyright. [↑](#footnote-ref-3)
4. Entendemos por acciones de “vinculación” aquellas que tienen por objetivo dar respuesta a problemas, generando la creación de productos o servicios innovadores en articulación con el entramado socioproductivo. [↑](#footnote-ref-4)
5. Solo ante la presentación del Informe Final. [↑](#footnote-ref-5)